



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 5 1 0

RESISTENCIA, 09 DICIEMBRE 2021

VISTO:

La Resolución Nº 833/21-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 833/21-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 833/21-D, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “**RESOLUCIÓN Nº 833 - RESISTENCIA, 01 DIC 2021. VISTO:** La Nota Nº 26-2021-02258; La Resolución Nº 472/21-CD; y **CONSIDERANDO:** Que por la Resolución mencionada se designa a los docentes: **Magister Antonio Julio MILLAN, Magister Mónica Alejandra CANTEROS y Doctora Alba Esther de BIANCHETTI – Evaluadora Externa**, integrantes de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), para la convocatoria 2021, prevista en la Resolución 116/21-CD; Que a través de Nota Nº 26-2021-02258, la Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo, informa que en el Artículo 1º de la Resolución Nº 472/21-CD, se cometió un error involuntario al consignar el nombre del **Magister Antonio Julio Millán** como **Magister Julio Antonio Millán**, por lo que corresponde enmendar dicho error modificando parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 472/21-CD; Por ello: **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 472/21-CD, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 1º:** Designar a los docentes que se mencionan a continuación integrantes de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Investigación (PI), Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), para la convocatoria 2021, prevista en la Resolución 116/21-CD: **Magister Antonio Julio MILLAN, Magister Mónica Alejandra CANTEROS y Evaluadora Externa: Doctora Alba Esther de BIANCHETTI**”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE